

RESOLUCION No. 02.Q.IJ. 4 3 5 7

ROBERTO SALGADO VALDEZ  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento del capital suscrito y reforma de estatutos de la compañía CORPORACION ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAGUA S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de abril del 2002, con la solicitud para su aprobación;

13

QUE los Departamentos de Inspección y Control; y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.02.1723 de 6 de noviembre del 2002 y DJC.02.2966 de 13 de noviembre del 2002, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01145 de 16 de octubre del 2001.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento del capital suscrito y la reforma de estatutos de la compañía CORPORACION ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAGUA S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito y Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

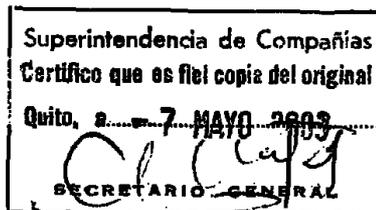
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 14 NOV. 2002

RCC/ACP  
EXP.82825

Dr. Roberto Salgado Valdez





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **02.Q.IJ. CUÁTR** MIL TRESCIENTOS: CINCUENTA Y SIETE del SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de 14 de Noviembre del 2.002, bajo el número 4206 del Registro Mercantil, Tomo 133.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1329 del Registro Mercantil de diez de Abril del año dos mil uno, a fs 1217 vta., Tomo 132.- Queda archivada la SEGUNDA Copia Certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía " CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAGUA S.A.", otorgada el 24 de Abril del 2.002, ante el Notario VIGÉSIMO OCTAVO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 43642.- Quito, a diez y siete de Diciembre del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



RG/ag-